



RESOLUCIÓ PER LA QUAL ES PUBLICA EL LLISTAT DEFINITIU D'ADMESOS I EXCLOSOS
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

1	ESTUDI ESTUDIO	
Denominació de l'estudi: MÁSTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA <i>Denominación del estudio:</i>		
Curs acadèmic: 2018 - 2019 <i>Curso académico:</i>		
2	LLISTAT DEFINITIU D'ADMESOS LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	
Cognoms, nom <i>Apellidos, nombre</i>		
ASUNSOLO MORALES, CARLOS RENE		
BUZÓN IBÁÑEZ, RAFAEL		
CASTILLO SOTOMAYOR, GUILLERMO		
JIMENEZ ALCALA, NALLELY, DEL ROCIO		
NAVARRO GEZAN, LORETO		
OLVERA DORANTES, ALEJANDRA		
PINEDA ZEVALLOS, CÉSAR JESÚS		
PUETAMAN BAQUERO, BERNARDO JAVIER		
SANGUINO CUÉLLAR, KENNY DAVE		
SIERRA FUENTES, GUILLERMO		
3	LLISTAT DEFINITIU DE EXCLOSOS LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS	
Cognoms, nom <i>Apellidos, nombre</i>		Motiu de l'exclusió <i>Motivo de la exclusión</i>
DOMINGUEZ CALLE, FERNANDA LILI		No presentó la documentación exigida en la Convocatoria específica de Becas del Máster y en la resolución en la que se establece el listado provisional de admitidos y excluidos. - Falta certificado de imputaciones del IRPF de la Agencia Tributaria de su país, en el que se acredite no existir obligación de presentar la declaración del IRPF del 2017 de los miembros computables de la unidad familiar con la que convive la solicitante, (cónyuge); y acreditar totalidad de ingresos del cónyuge durante el 2017.
FORMENTON VARGAS, ISADORA		No presentó la documentación exigida en la Convocatoria específica de Becas del Máster y en la resolución en la que se establece el listado provisional de admitidos y excluidos - Falta certificado de inscripción colectiva en el Padrón Municipal de Habitantes, en el que se indique las personas que residían en el domicilio familiar en el año 2017, o certificado (documento: Declaración jurada) sustitutivo que acredite las personas que residían en el domicilio familiar en el 2017. Además, debe acreditar la titularidad o el alquiler de su domicilio habitual.
4	RESOLUCIÓ RESOLUCIÓN	
<p>Es resol publicar el llistat definitiu d'alumnes admesos i exclosos a la fase de baremació i, la proposta provisional d'adjudicació de beques. Es concedeix un termini de 10 dies hàbils comptats a partir de l'endemà a la publicació de la present resolució perquè els alumnes presenten les reclamacions que consideren oportunes.</p> <p><i>Se resuelve publicar el listado definitivo de alumnos admitidos y excluidos a la fase de baremación y, la propuesta provisional de adjudicación de becas. Se concede un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución para que los alumnos presenten las reclamaciones que consideren oportunas.</i></p>		
 		
<p>ATIENZA RODRÍGUEZ MANUEL [Nombre y apellidos del Director]</p> <p>Director d'estudis i president de la Comissió de Beques de l'estudi Director de estudios y presidente de la Comisión de Becas del estudio</p> <p>Data de resolució: <i>Fecha de resolución:</i> 21 de Noviembre de 2019</p>		